
También Fitch advierte de los riesgos de la reforma eléctrica

DORA VILLANUEVA

De volverse ley, la iniciativa eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador resultaría en “implicaciones crediticias significativas” para proyectos privados de energía, en un debilitamiento mayor del estado de derecho en México y en arbitrajes internacionales por parte de inversionistas que vienen de países con los que México tiene acuerdos comerciales, consideró Fitch.

“La propuesta podría debilitar aún más el estado de derecho en México y desalentar futuras inversiones privadas en el sector. Los inversionistas extranjeros de países con tratados bilaterales de inversión y acuerdos de libre comercio podrían impugnar la ley en los tribunales de arbitraje internacional, en un esfuerzo por proteger sus inversiones y recibir una compensación monetaria”, advirtió la calificadora de riesgo crediticio.

Lo publicado por Fitch sigue a las primeras advertencias que hiciera la firma de riesgo Moody's sobre la misma iniciativa que se ha planteado para discusión hasta el próximo año.

La calificadora advierte que se dará “el control total del mercado eléctrico a la CFE”, que “la propuesta cancelaría todos los acuerdos privados de compra de energía” y que la terminación de éstos “desencadenaría eventos de incumplimiento y en la mayoría de los casos aceleraría la deuda de los proyectos”.

Esto, para luego agregar que la CFE podría establecer nuevos precios de energía que sean sustancialmente menores que los precios actuales, los cuales, cuando se combinen con niveles de despacho más bajos, erosionarán los ingresos de empresas de generación privadas.

“Actualmente, alrededor de 60 por ciento de la electricidad del país proviene de empresas privadas, principalmente a través de instalaciones eficientes de gas y fuentes de energía renovables. Según la nueva propuesta, la generación privada de energía se limitaría a 46 por ciento de la carga del país y debe venderse sólo a la CFE a través de contratos bilaterales”, continuó la firma.

Además, alertó sobre la eliminación de la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como de los Certificados de Energía Limpia.